



**GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO
DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS
DE EVENTOS DE INTERES EN
SALUD PÚBLICA**

VERSION 2.0

San Juan de Pasto
2014

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	2

**GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS
PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN
SALUD PÚBLICA**
PASTO SALUD E. S. E.

Elaborado por:

ANGELA PAOLA MENA OBANDO
Bacterióloga

San Juan de Pasto

2014


	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	3

TABLA DE CONTENIDO

RESOLUCION 499 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.....	5
CONTROL DE CAMBIOS	10
INTRODUCCION.....	11
1. GENERALIDADES	12
1.1 OBJETIVO	12
1.2 ALCANCE.....	12
1.3 RESPONSABILIDAD	12
1.4 PERIODICIDAD PARA LA REVISIÓN	12
2. DEFINICIONES	12
3. MUESTRAS.....	14
3.1 MUESTRAS DE SANGRE	14
3.1.1 Recomendaciones generales.....	14
3.2 MUESTRAS DE ORINA.....	14
3.2.1 Recomendaciones generales.....	14
3.3 MUESTRAS DE COPROLOGICOS	15
3.3.1 Recomendaciones generales.....	15
3.4 MUESTRAS NASOFARINGEAS	15
3.4.1 Recomendaciones generales.....	15
4. TRANSPORTE DE MUESTRAS Y SUSTANCIAS INFECCIOSAS	16
4.1 REMISION DE MUESTRAS	16
5. TRANSPORTE DE MUESTRAS.....	17
5.1 RESPONSABILIDAD DEL EXPEDIDOR, DESTINATARIO Y OPERADOR	17
5.2 INFORMACION QUE DEBE ENVIARSE CON TODAS LAS MUESTRAS	17
6. OBTENCION Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANALISIS	18
6.1 PARALISIS FLACIDA AGUDA (POLIOMIELITIS)	18
6.2 SARAMPION	18
6.3 RUBEOLA Y RUBEOLA CONGENITA	18
6.4 FIEBRE AMARILLA	18
6.5 DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO.....	18
6.6 VIH.....	19
6.7 DIFTERIA (Corinebacterium diphteriae).....	19

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	4

6.8 MENINGITIS MENINGOCOCCICA.....	19
6.9 MENINGITIS POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE.....	20
6.10 VIBRIO COLERA.....	20
6.11 SIFILIS CONGENITA.....	21
6.12 TOSFERINA.....	22
6.13 TUBERCULOSIS.....	22
6.14 PESTE BUBÓNICA.....	23
6.15 LEPTOSPIROSIS.....	23
6.16 INTOXICACIÓN TOXICO ALIMENTARIA.....	23
6.17 VIRUS RESPIRATORIOS.....	25
BIBLIOGRAFIA	

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	5

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	052

GERENCIA

RESOLUCIÓN No. 499
(26 de noviembre de 2014)

"Por medio de la cual se adoptan unos procedimientos y protocolos de aplicación en los procesos de Atención al Cliente Asistencial de Pasto Salud ESE.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, el Acuerdo No. 004 del 2006 del Concejo Municipal de Pasto, el Acuerdo N° 008 del 2009 de la Junta Directiva de la empresa Social del Estado Pasto Salud, y teniendo en cuenta los enunciados de la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Manual de Estándares de Acreditación en Salud adoptado por la Resolución 123 de 2012 del Ministerio antes mencionado,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, está comprometida en un proceso de mejoramiento continuo bajo la perspectiva de garantizar seguridad en la prestación de los servicios de salud.

Que, la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adopta el manual de estándares de habilitación para entidades prestadoras de servicios de salud, en sus diferentes grupos especialmente el relacionado con procesos prioritarios, requiere que las instituciones prestadoras de servicios de salud garanticen la seguridad en la atención a sus pacientes, mediante la implementación de procesos seguros y documentados para todas aquellas atenciones en salud que en dicho manual se contemplan.

Que, los Estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, adoptados mediante Resolución 123 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social en el grupo de Atención al Cliente Asistencial, igualmente requieren de una serie de procesos y protocolos documentados, que en su implementación garanticen la prestación de servicios de salud bajo condiciones de calidad y seguridad para el paciente.

Que, Pasto Salud ESE, realizó el proceso de autoevaluación de condiciones de habilitación, encontrando oportunidades de mejora especialmente en el grupo de procesos prioritarios, requiriéndose en este sentido documentar e implementar varios procesos orientados al cumplimiento de los estándares de habilitación.

Que, durante el año 2013 Pasto Salud realizó proceso de autoevaluación de estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, encontrando oportunidades de mejora para su cumplimiento, especialmente en la implementación de procesos orientados a garantizar calidad en la prestación de servicios de salud.

Que para cerrar las brechas detectadas en autoevaluación de estándares de habilitación y acreditación, el equipo de salud de Pasto Salud ESE y los Directores Operativos de Red iniciaron un proceso de revisión, actualización y documentación y despliegue de los procesos y protocolos que a continuación se detallan:

- ✓ *Protocolo de comunicación entre el equipo de salud*
- ✓ *Protocolo programa de información a Usuarios y Familias*
- ✓ *Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo*
- ✓ *Protocolo para el manejo del Consultador Crónico*
- ✓ *Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología*
- ✓ *Protocolo de Prevención de Ulceras por Presión*

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo Prevención de Caídas*
- ✓ *Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención*
- ✓ *Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico*
- ✓ *Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA*
- ✓ *Procedimientos que requieren consentimiento informado*
- ✓ *Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales*
- ✓ *Protocolo para el manejo del dolor*
- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosalud@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	7

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURÍDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2*
- ✓ *Protocolo de Ácido Úrico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Amilasa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Bilirrubina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol HDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol DLD versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol Total versión 2*
- ✓ *Protocolo de Creatinina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Glucosa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Hemoglobina Glicosilada versión 2*
- ✓ *Protocolo de Microalbuminuria versión 2*
- ✓ *Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Potasio Serico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Triglicéridos versión 2*
- ✓ *Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio*
- ✓ *Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio.*

Que los anteriores documentos han sido desplegados al talento humano de la empresa, concertados y ajustados según el consenso de los equipos de trabajo, incluyendo el pilotaje.

Que en Reunión del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente realizada el día 25 de noviembre de 2014, los Directores Operativos de Red hicieron el despliegue de los documentos relacionados a los integrantes del Comité, poniendo a consideración para su adopción mediante acto administrativo.

Que el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente en dicha reunión aprobó los documentos relacionados que corresponden a los protocolos, guías y procedimientos, y recomendó al Gerente emitir el correspondiente acto administrativo de adopción.

Que es necesario, los Protocolos, Guías y Procedimientos antes mencionados para que sean implementados en los procesos de atención al cliente asistencial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Adoptar los siguientes Protocolos, Guías y Procedimientos para que sean aplicados en los procesos de atención al cliente asistencial en Pasto Salud ESE:*

- ✓ *Protocolo de comunicación entre el equipo de salud*
- ✓ *Protocolo programa de información a Usuarios y Familias*
- ✓ *Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo*
- ✓ *Protocolo para el manejo del Consultador Crónico*
- ✓ *Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología*
- ✓ *Protocolo de Prevención de Úlceras por Presión*
- ✓ *Protocolo Prevención de Caídas*
- ✓ *Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención*
- ✓ *Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico*
- ✓ *Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA*
- ✓ *Procedimientos que requieren consentimiento informado*
- ✓ *Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales*
- ✓ *Protocolo para el manejo del dolor*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	8

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTIÓN JURÍDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*
- ✓ *Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2*
- ✓ *Protocolo de Ácido Úrico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Amilasa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Bilirrubina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol HDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol DLD versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol Total versión 2*
- ✓ *Protocolo de Creatinina versión 2*

GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	9

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Glucosa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Hemoglobina Glicosada versión 2*
- ✓ *Protocolo de Microalbuminuria versión 2*
- ✓ *Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Potasio Serico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Triglicéridos versión 2*
- ✓ *Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio*
- ✓ *Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio*

ARTICULO SEGUNDO: *La aplicación de los protocolos, guías y procedimientos adoptados es de carácter obligatorio por parte del equipo de salud en los procesos de atención al cliente asistencial de Pasto Salud ESE.*

ARTÍCULO TERCERO: *El seguimiento a su implementación y cumplimiento se hará por parte de los Directores Operativos en cada Red y por el Equipo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad a través del programa de auditoría a la calidad del registro y adherencia.*

ARTÍCULO CUARTO: *Una vez los protocolos, guías y procedimientos adoptados sean codificados en Planeación, se publicarán en el servidor documental para ser consultados por el Talento Humano de la Empresa.*

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014.)


BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ
 Gerente

Proyectó: Subgerencia de Salud e Investigaciones.
Revisó: Oficina Asesora Jurídica.

CONTROL DE CAMBIOS

E: Elaboración del Documento

M: Modificación del Documento

X: Eliminación del Documento


VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DE CAMBIOS					ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN
		E	M	X	ACTIVIDADES O JUSTIFICACIÓN	ELABORÓ /ACTUALIZÓ	
2.0	Guía de Obtención y Envío de Muestras para análisis de eventos de interés en salud pública.			X	La presente Guía se realizó como documento de apoyo y consulta en el desarrollo de las actividades diarias del Laboratorio Clínico. Facilitar al personal que labora en los distintos laboratorios clínicos de la E.S.E. Pasto Salud una guía, de las muestras que se remiten al laboratorio de salud pública, donde la información es detallada sobre la obtención, transporte y conservación de las muestras con fines de diagnósticos, confirmación o investigación, de brotes, emergencias y otros eventos de interés en salud pública que contribuya al manejo adecuado de la patología del paciente.	ANGELA PAOLA MENA OBANDO Contratistas Laboratorio Clínico	Resolución 499 del 26 de noviembre de 2014

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	11

INTRODUCCION

El análisis de muestras de tejidos y líquidos corporales permite establecer el diagnóstico etiológico de diferentes enfermedades infecciosas, por tal motivo es importante garantizar la calidad en la obtención de la muestra y la información que debe acompañarla durante el proceso que comienza en la fase previa al análisis, que incluye la preparación y el transporte, lo cual concluye el análisis de la muestra.

Errores en cualquiera de las fases llevan a pérdidas económicas y temporales, mala utilización de recursos y lo más grave, a errores diagnósticos de gran impacto en el pronóstico y la seguridad en la atención de los pacientes.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	12

1. GENERALIDADES

La correcta interpretación de los hallazgos de patologías se debe a partir de una muestra obtenida y conservada de forma adecuada. Por ello todos los involucrados en este procedimiento deberán conocer las pautas establecidas para así poder llegar a un diagnóstico de certeza y poder implementar de ser necesario una terapéutica apropiada.

Rotular adecuadamente el material.

Todas las muestras se consideran potencialmente infecciosas y deben ser remitidas y procesadas ajustándose a las normas de bioseguridad vigentes

1.1 OBJETIVO

Unificar criterios en torno a la preparación de la muestra, describiendo el equipamiento necesario para su obtención, los cuidados y las recomendaciones especiales, que deben seguir en una técnica adecuada de recolección y proceso de transporte, para garantizar la viabilidad del espécimen.

1.2 ALCANCE


Para todo el personal de la red de laboratorios clínicos de la E.S.E. Pasto Salud y a los vinculados recientemente, esta guía define la metodología establecida para la obtención y envío de muestras para el análisis de eventos en interés en salud pública

1.3 RESPONSABILIDAD

Médicos, enfermeras y personal de los laboratorios (bacteriólogos y auxiliares) de la red de la E.S.E. Pasto Salud.


1.4 PERIODICIDAD PARA LA REVISIÓN

La revisión de la guía será cada tres años teniendo en cuenta la fecha de aprobación y la resolución y, cada vez, que se presente una variación en el desarrollo de los procedimientos o técnicas utilizadas, se debe solicitar y registrarse en el listado de control de documentos.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	13

2. DEFINICIONES

- **ADICTIVO:** Sustancia química que al añadirse a una muestra causa uno o mas de sus propiedades físicas o químicas.
- **ALICUAOTA:** Una pequeña parte de una determinada muestra, la cual tiene composición química.
- **ANTICUAGULANTE:** Sustancia que puede suprimir, retrasar, o evitar la coagulación de la sangre impidiendo la formación de fibrina.
- **CADENA DE TRANSPORTE:** Esta compuesta por aquellas personas naturales o jurídicas (remitente, dueño, o propietario de la mercancía peligrosa, destinatario, empresa de transporte, propietario o tenedor del vehículo y conductor) que intervienen en la operación de movilización de mercancías peligrosas de un origen a un destino.
- **CONTRARREFERENCIA:** Es la respuesta oportuna que un laboratorio público o privado u otra institución da una solicitud formal de referencia. La respuesta puede ser la contrarremision respectiva con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención recibida por el usuario en el laboratorio receptor, o el resultado de los respectivos exámenes de laboratorio.
- **ESPECIMEN:** Es un material liquido, solido o gaseoso que se envía al laboratorio para su caracterización o análisis.
- **EVENTOS:** sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de un individuo o de una comunidad y que para efectos del presente decreto, se clasifican en condiciones fisiológicas, enfermedades, discapacidades y muertes; factores protectores y factores de riesgo relacionados con condiciones del medio ambiente, consumo y comportamiento; acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades y demás factores determinantes asociados.
- **EXAMENES DE LABORATORIO DE INTERES EN SALUD PUBLICA:** Pruebas analíticas orientadas a la obtención de resultados para el diagnostico o confirmación de los eventos sujetos a vigilancia en salud publica y exámenes con propósitos de vigilancia y control sanitario, de conformidad con las disposiciones que sobre la materia establezca el Ministerio de la Protección Social.
- **EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA:** Aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público, que además , requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	14

3. MUESTRAS

3.1 MUESTRAS DE SANGRE

- VIH
- SARAMPION
- RUBEOLA
- DENGUE
- LEPTOSPIROSIS

3.1.1 Recomendaciones generales

SUERO: La muestra de elección para el diagnóstico serológico de las enfermedades infecciosas es el suero, que se obtiene al permitir, la coagulación de la sangre total.

La coagulación normal y espontánea de la sangre ocurre entre los 30 y 60 minutos a temperatura ambiente (22 a 25°C) y es más rápida cuando se obtiene en tubos de extracción que contiene un activador (5-15 minutos), puede ser más lenta en el caso de pacientes que reciban terapia con anticoagulante (heparina, cumadin).

Se debe permitir la coagulación normal y espontánea completa de la sangre antes de la centrifugación, si no se hace de esta forma puede ocasionar interferencias en algunos instrumentos (lectura, aspiración o pipeteo de muestras), adicionalmente, se recomienda que el tubo este en posición vertical y bien tapado, para evitar la contaminación exógena y prevenir la evaporación o la posibilidad de producir derrames o aerosoles.

Se debe verificar la vigencia de los tubos al vacío que se usaran para la obtención de la muestra, debido a que después de la fecha de caducidad puede tener el vacío disminuido o presentar cambios en los adictivos.

El tubo se marca con Nombres y Apellidos, Numero de identificación y código interno.


3.2 MUESTRAS DE ORINA

- SARAMPION-RUBEOLA
- LEPTOSPIROSIS

3.2.1 Recomendaciones generales

Recibir la muestra en los recipientes destinados para este fin, previamente marcados con Nombres y Apellidos.

Asegúrese que se utilice el recipiente adecuado y que no sea abierto hasta que sea el momento de recolección de la muestra como también, que este debidamente rotulado con los nombres completos del paciente

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	15

Antes de realizar la recolección el paciente debe tener claras las siguientes instrucciones:

- Lavarse las manos con agua y jabón como también la región genital con abundante agua.
- Recoger la orina, preferiblemente la primera de la mañana
- Comience a orinar en el sanitario, y luego de descartar una pequeña cantidad (elimine la primera porción de la orina), recoger la porción media del chorro directamente en el recipiente.
- Recordar que la muestra no debe tardar mas de 1 hora entre la recolección y el momento que se entrega en el Laboratorio Clínico para su procesamiento, con el fin de emitir un resultado veraz y oportuno.
- Las muestras deben ser centrifugadas en el sitio de toma de muestras.

3.3 MUESTRAS DE COPROLOGICOS

- PARALISIS FLACIDA AGUDA
- VIBRIO COLERA
- ETA

3.3.1 Recomendaciones generales

Recibir la muestra en los recipientes destinados para este fin, previamente marcados con Nombres y Apellidos.


Asignar el código de ingreso y tener en cuenta que la muestra no debe pasar más de 2 horas en llegar al Laboratorio para su procesamiento.

3.4 MUESTRAS NASOFARINGEAS

- TOSFERINA
- DIFTERIA

3.4.1 Recomendaciones generales

- _ Rotular el MTV con nombres y apellidos, código interno y número de identificación
- _ Introducir el escobillón hasta alcanzar la nasofaringe y luego introducirlo en el medio de transporte
- _ Con otro escobillón realizar el mismo procedimiento y hacer dos extendidos delgados, dejar secar y enviar.

 <p>eSe EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD Nit. 900091143-9</p>	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	16

4. TRANSPORTE DE MUESTRAS Y SUSTANCIAS INFECCIOSAS

El transporte de las muestras se realiza en los términos autorizados los cuales deben llevar en su interior mínimo 4 pilas congeladas que garanticen la preservación de las muestras. Se coloca los sueros, plasmas, coprológicos y orinas debidamente tapados, en un recipiente secundario, resistente y con tapa hermética. No olvide colocar papel absorbente sobre las muestras a fin de evitar salpicaduras en caso de un accidente. Finalmente coloque las muestras en las neveras autorizadas para el transporte de biológicos.


Las cuales son llevadas al laboratorio correspondiente por el móvil contratado por la ESE PASTO SALUD para su procesamiento.

4.1 REMISION DE MUESTRAS

Se lleva un libro de registro de pacientes y exámenes a procesar previa verificación con Factura y Orden Medica con el fin de evidenciar errores en la facturación de exámenes. Por otra parte, se lleva un registro de entrega de resultados en donde consigna la firma de quien entrega y quien recibe los resultados, la hora de entrega y los exámenes que se están entregando. De esta manera se garantiza la entrega correcta de las muestras y la contra remisión de los resultados.

Cuando las muestras son enviadas a otro laboratorio se realiza la remisión escrita y se hace firmar la copia como recibida de las muestras entregadas.

Las muestras para el diagnóstico de los eventos del sistema de vigilancia epidemiológica deben ir acompañadas de la ficha epidemiológica, carne de salud y documento de identidad. **VER PROTOCOLO.**

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	17

5. TRANSPORTE DE MUESTRAS

5.1 RESPONSABILIDAD DEL EXPEDIDOR, DESTINARIO Y OPERADOR

- Coordinar con el destinatario los detalles del envío con anticipación
- Asegurar la cadena de frio de las muestras o especímenes diagnósticos de acuerdo con sus especificaciones del almacenamiento
- Preparar el envío de las muestras teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del siguiente procedimiento
- Preparar y adjuntar la documentación requerida para el envío de las muestras y la solicitud para el traslado de las mismas, en caso de envíos por vía aérea.
- Coordinar con el transporte los detalles del envío (horarios), para garantizar que se acepte el envío y se realice por la ruta más directa.
- Notificar al destinatario los detalles del envío para garantizar personal para la recepción o la recogida de las muestras, en caso de ser necesario.

El responsable del envío de las muestras velará porque las muestras (la cava o sellado y embalaje) estén correctamente selladas y embaladas de acuerdo con las indicaciones del presente manual y se harán responsables por el contenido del paquete con su firma.


La manipulación, transporte y envío de muestras y agentes infecciosos mal embalados generan un riesgo de infección para todas las personas directamente relacionadas o involucradas en cualquier parte del proceso poniendo en riesgo no solo al personal inmediato sino todo su entorno.

Es por ello que los recipientes utilizados para las muestras deben ser impermeables, una vez tapados no debe quedar ningún material en el exterior, en caso de derramamientos limpiar con hipoclorito de sodio.

A fin de evitar fugas accidentales o derramamientos en el ambiente se debe utilizar un recipiente secundario especial para el transporte de la muestra a otras instituciones.

5.2 INFORMACION QUE DEBE ENVIARSE CON TODAS LAS MUESTRAS

- Ficha epidemiológica diligenciada completa y correctamente.
- Municipio de Procedencia
- Nombres y apellidos completos
- Edad, sexo
- Número y dosis de vacuna (si aplica)
- Fecha de aplicación de la última dosis (si aplica)
- Síntomas completos
- Fecha de Inicio de síntomas
- Fecha de toma de muestra
- Fecha de envío de muestra
- Responsable
- Ficha interna de laboratorio

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	18

6. OBTENCION Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANALISIS

6.1 PARALISIS FLACIDA AGUDA (POLIOMIELITIS)

Muestra: heces fecales (10 a 20 gramos) pero si es dentro de los primeros 15 días de iniciada la parálisis.

Pasados los 15 días adicionalmente a la materia fecal deberá tomarse una muestra a tres contactos menores de 5 años y con vacunación VOP de por lo menos un mes antes.

Recoger en frasco limpio y seco con tapa rosca (tarro de orina: hasta la mitad)

Rotular correctamente y embalar en bola plástica.

Enviar refrigerada en nevera con 4 pilas (cadena de frío).

6.2 SARAMPION

Investigación serológica de IgM específica.

Muestra: Suero y orina tomados en los primeros 7 días después de la erupción preferiblemente y hasta 30 después de la sintomatología.
Tomar preferiblemente en ayunas.

Embalar dentro de bolsa plástica de forma individual y enviar en termo con pilas de congelación.

Colocar la orina en nevera durante una hora, luego centrifugar, decantar y colocar el sedimento sobre el medio MTV y enviar lo más pronto posible.

6.3 RUBEOLA Y RUBEOLA CONGENITA

Investigación serológica de IgM específica.

Muestra: Suero tomado en los 7 primeros días después de la erupción y hasta los 30 después de iniciados los síntomas preferiblemente en ayunas.
Embalar dentro de bolsa plástica y enviar en termo con pilas de congelación.

6.4 FIEBRE AMARILLA


Análisis serológico demostrando IgM.

Muestra: 4 ml de suero preferiblemente en ayunas.

Embalar dentro de bolsa plástica y enviar en termo con pilas de congelación.

6.5 DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO

Diagnostico mediante análisis serológico demostrando anticuerpos IgM detectados al 5º día de iniciado el cuadro febril y persisten por 2 o 3 meses.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	19

Muestra: 5 a 8 ml de suero preferiblemente en ayunas no hemolizado ni lipémico. Embalar dentro de bolsa plástica y enviar en termo con pilas de congelación.

6.6 VIH

Análisis serológico demostrando Anticuerpos específicos 2 a 3 meses después de contacto con el virus.

Muestra: 1 ml de suero preferiblemente en ayunas.

Enviar muestra congelada en termo con pilas de refrigeración. También puede utilizar un recipiente secundario, resistente, con tapa y debe incluir alrededor de la muestra un papel absorbente por si ocurre algún accidente evitar salpicaduras así evitara poner en riesgo al personal. Una vez lista la muestra en el recipiente secundario ya la puede colocar dentro de la lonchera de icopor e incluir mínimo 4 pilas de congelación.

6.7 DIFTERIA (*Corinebacterium diphteriae*)

Todos los laboratorios deben realizar coloración de gram en búsqueda de bacilos gram positivos con gránulos meta cromáticos dispuestos en empalizadas en letras chinas que permitan sospechar su presencia.

Muestra: Frotis de tonsilias, parte posterior de la faringe y de todas las áreas inflamadas que se inoculan haciendo una estría sobre la superficie del medio PAI o Loeffler incubando a 37°C por 18 horas. Con otro escobillón se hace los frotis. (2 de cada uno, se colorea y se lee en la institución para el diagnóstico preliminar.

El cultivo y los otros dos frotis fijados se envían al laboratorio de Salud Publica.

Transporte: enviar el medio y las dos láminas a temperatura ambiente y muy bien empacados. Enviar medio en bolsa plástica y las láminas en papel filtro. Enviar en recipiente resistente y seguro.


Tomar la muestra preferiblemente antes de iniciar tratamiento.

Transporte de la muestra

El tubo con el medio inoculado y preferiblemente incubado por 18 horas y los extendidos fijados al calor deben remitirse inmediatamente al laboratorio de salud pública a temperatura ambiente y muy bien empacados: el tubo se guarda en una bolsa plástica, las laminas fijadas se empacan en papel filtro y se protegen con cartón grueso. Ambas muestras se guardan dentro de un contenedor de paredes fuertes hasta ser entregados en el laboratorio de referencia.

6.8 MENINGITIS MENINGOCOCCICA

La muestra a analizar será 6 a 10 ml de líquido cefalorraquídeo tomado en dos tubos estériles secos con tapa rosca, un tubo se utilizara para el examen citoquimico y otro para el cultivo y el látex.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	20

- De las petequias se tomará con aguja unas gotas de sangre que se colocan sobre una lámina portaobjetos para colorear con Gram.
- Para el hemocultivo se toman 3 muestras de sangre en sitio diferente con intervalo de 30 minutos, conservando estrictas medidas de asepsia. En niños se toman 1 a 2 CC por toma y en adultos 10 CC.
- Tomar la muestra preferiblemente antes de iniciar tratamiento.

Transporte de la muestra

La cepa pura y aislada se inoculara en un tubo con el medio de transporte: AMES con carbón activado o si se puede entregar en el laboratorio del Instituto Departamental De Salud en las siguientes 18 horas, o de no disponer del medio de transporte la colonia pura y asilada remitirla en el medio Agar chocolate que se sella cuidadosamente y se empaqueta en una bolsa plástica y luego en un contenedor resistente.

Si se remite LCR a otro laboratorio para el procesamiento de látex, debe transportarse dentro de las 12 siguientes horas y sin refrigerar.

6.9 MENINGITIS POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE

Muestra

La muestra a analizar será 6 a 10 ml de LCR tomado en 2 tubos estériles secos con tapa rosca, un tubo se utiliza para examen citoquímico y otro para cultivo y el látex.

Para el hemocultivo se toman 3 muestras de sangre en sitios diferentes con intervalo de 30 minutos, conservando estrictas medidas de asepsia. En niños se toman 1 a 2 CC por toma y en adultos 10 CC.

Tomar la muestra preferiblemente antes de iniciar tratamiento.


Transporte de la muestra

La cepa pura y asilada se inoculará en un tubo con el medio de transporte AMES con carbón activado, o si se puede entregar en el laboratorio en las siguientes 18 horas. En caso de no disponer del medio de transporte la colonia pura y asilada remitirla en el medio Agar chocolate enriquecido y sellarlo cuidadosamente, empacarlo en bolsa plástica y luego en un contenedor resistente. En caso de remitir LCR a otro laboratorio para procesamiento del látex debe transportarse dentro de las 12 horas siguientes y sin refrigerar.

6.10 VIBRIO COLERA

Muestra

La muestra a analizar será preferiblemente materia fecal, se debe procurar recoger la muestra en cantidad adecuada y en las etapas iniciales de la enfermedad antes que se inicie la antibioticoterapia.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	21

Si no es posible recoger muestra fecal, puede también recoger muestra de vomitó o un hisopado rectal en las primeras 24 horas.

Condiciones de la muestra

Tomar la muestra preferiblemente antes de iniciar tratamiento, en un recipiente limpio y seco con tapa de cierre hermético a prueba de fugas. No deben recogerse muestras del inodoro pues este suele tener residuos de desinfectante. Para obtener muestra de heces líquidas puede usarse una sonda rectal.

Las heces sin conservador se refrigerarán si es posible y serán procesadas dentro de las 2 horas después de haber sido recogidas.

Transporte de la muestra

Laboratorios de baja complejidad o centros hospitalares que no tengan laboratorio, recogerán las heces con 1 o 2 escobillones estériles que se depositan en el medio de transporte Cary Blair. Si las heces tienen moco y restos de epitelio se tomarán también con el escobillón, rompa la parte saliente del escobillón y cierre dejando el otro pedazo con el escobillón y muestra dentro del medio, luego cierre herméticamente, rotúlelo y realice el embalaje. Coloque dentro de una bolsa plástica de cierre hermético el medio de transporte con la muestra y envíelo al laboratorio de salud pública con el vehículo contratado por la ESE Pasto Salud para su transporte a temperatura ambiente (25°C o refrigerado 4°C).

En caso de no tener el medio de transporte, impregne un papel de filtro, gasa o algodón con las heces líquidas y colóquelo en una bolsa plástica muy bien cerrada con el fin de que la muestra conserve la humedad y no se seque. Se puede adicionar algunas gotas de solución salina para evitar la resecación. La refrigeración durante el transporte es aconsejable pero no necesaria.

6.11 SIFILIS CONGENITA


Muestra

La muestra a analizar será 2 o más ml de suero no hemolizado si la muestra es de un menor, o 3 a 4 cm. de suero si la muestra es de la madre.

Para investigación en campo oscuro, deberá remitirse al paciente.

Condiciones de muestra

La sangre se tomará preferiblemente en ayunas de 5 a 2 cm. (Depende si es de la madre o del niño) en tubo seco y estéril y de sitio diferente al cordón umbilical, se centrifuga tan pronto, se retraiga el coágulo y separara el suero en un tubo seco y estéril que se tapa y marca con el nombre del paciente (madre o hijo), fecha de recolección y nombre del análisis solicitado, se deberá mantener en congelación.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	22

Transporte de la muestra

Cada muestra debe guardarse en un frasco individual, tapado y marcado, cada uno dentro de una bolsa plástica y se transporta en un termo con hielo hasta entregarla en el laboratorio de referencia.

6.12 TOSFERINA

Muestra: La muestra a analizar será hisopada NASOFARINGEO.

Condiciones de la muestra: El cultivo y la fluorescencia deben realizarse en forma paralela para la búsqueda Bordetella Pertussis.

- 1- Extienda e inmovilice la cabeza del paciente, e introduzca el escobillón por una de las fosas nasales empujándolo suavemente hacia abajo hasta que choque con la pared, rote el escobillón y sáquelo.
- 2- Inserte el escobillón en el tercio superior del medio de transporte Regan Lowe.
- 3- Corte la parte sobresaliente del escobillón y cierre el tubo herméticamente.
- 4- Repita el paso número uno, con un nuevo escobillón y deposite su contenido en dos láminas portaobjetos nuevos, limpios y desengrasados.
- 5- Deje secar la lámina a temperatura ambiente y fijelas con Etanol por un minuto.
- 6- Rotule muy bien el tubo y las láminas portaobjeto y protéjalos para evitar su ruptura.
- 7- Llene el formulario para Tos Ferina del laboratorio.
- 8- Remita láminas, cultivo y formulario lo más pronto posible al Laboratorio de Salud Pública.

Transporte de la muestra: El medio de Regan Lowe se transporta a temperatura ambiente protegido para evitar su ruptura, las láminas portaobjetos fijados se empacan en papel japonés y se protegen con cartón.

6.13 TUBERCULOSIS


Muestra: La muestra ideal a analizar para Tuberculosis Pulmonar es la primera expectoración de la mañana recogida en ayunas durante tres días. Si no es posible la recolección de la primera expectoración, puede recogerse las muestras con intervalo, de 2 horas, cerciorándose de recoger una muestra representativa de la lesión pulmonar.

En los niños, la muestra debe ser aspirado gástrico y remitida al nivel superior en el menor tiempo posible.

En el caso de tuberculosis extra pulmonar, enviar la muestra que se considere, orina, biopsias, sangre, líquidos, etc.

Condiciones de la muestra: El esputo puede mantenerse a temperatura de 2-8°C hasta por 72 horas para baciloscopia, muestras para cultivo deben mantenerse refrigeradas y sembrarse hasta 4 horas luego de la recolección.

Muestras de aspirado gástrico deben inmediatamente neutralizarse con trifosfato de sodio 10% y remitirlo inmediatamente al nivel superior.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	23

Muestras para ADA, recoger con EDTA evitando la hemólisis.

Las biopsias deben recogerse con solución salina normal estéril.

Todas las muestras deben sembrarse en el menor tiempo posible, remita las muestras en las primeras horas de la mañana en días hábiles.

Transporte de la muestra: Las muestras deben transportarse preferiblemente en refrigeración en un envase seguro irrompible, con tapa hermética y rotulada y en el menor tiempo posible entregado en el laboratorio.

6.14 PESTE BUBÓNICA

Muestra: La muestra a analizar para Gram. Y cultivo será frotis del pus, esputo, LCR, sangre, exudado ganglionar que se siembra en los medios de rutina para Gram negativos. Es muy importante que el médico sospeche el microorganismo con la clínica del paciente y que esta anotación no falte en la solicitud del laboratorio, ya que el bacteriólogo debe tomar grandes precauciones pues la Yersinia es altamente infectante.

Condiciones de la muestra: Con un escobillon estéril se recoge la totalidad de la cepa aislada y pura y se inocular en el primer tercio de un tubo con medio de transporte tal como Agar AMES con carbón activado o Cary Blair que se cierra herméticamente y se marca.

Transporte de la muestra: Las muestras bien rotuladas y empacadas individualmente en una bolsa plástica se guardan en un envase seguro e irrompible y se entregan en el menor tiempo posible en el laboratorio de Salud Pública.

6.15 LEPTOSPIROSIS

Muestra: Las muestras a analizar serán Suero, Orina y Líquido Cefalorraquídeo


Condiciones de la muestra: Tres a cuatro centímetros de suero no hemolizado, 3 a 5 centímetros de LCR y la totalidad de la orina de la primera micción del día.

Transporte de la muestra: Las muestras bien rotuladas y empacadas individualmente en una bolsa plástica, se guardan en un envase seguro e irrompible y se entregan en el menor tiempo posible en el laboratorio de Salud Pública, el transporte debe hacerse en condiciones de refrigeración.

6.16 INTOXICACIÓN TÓXICA ALIMENTARIA

Muestra:

- a) **Muestras Biológicas:** Los laboratorios de baja complejidad o los centros u hospitales que no cuenten con laboratorio, recogerán las heces de pacientes y/o manipuladores con uno o dos escobillones estériles que se depositan en el medio contenido en el tubo de transporte Cary Blair o Ames. Si en las heces hay moco o restos de epitelio se tomarán también con el escobillon. Aplicando las normas de asepsia rompa la

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	24

parte sobresaliente del palito del escobillón que ha sido tocada por sus dedos. Cierre herméticamente el tubo, márkelo y transpórtelo bien empacado a temperatura ambiente (25°C o refrigerado 4°C), si no tiene medio de transporte envíe las heces en un envase de cierre hermético y en refrigeración y hágalas llegar en el menor tiempo posible informando siempre de su envío.

Los laboratorios de segunda o tercera complejidad que han identificado el agente microbiano enviarán para su confirmación la cepa pura y aislada en un tubo con el medio de transporte: (Se debe inocular con la mayor cantidad de colonias posible, o se recoge todo el crecimiento bacteriano de una siembra masiva en Agar nutritivo).

Si se puede entregar en el laboratorio en las siguientes 18 horas o, de no disponer del medio de transporte la colonia pura y aislada remitirla en el medio de cultivo selectivo o en el Agar nutritivo que se sella cuidadosamente y se empaca en una bolsa plástica y luego en un contenedor resistente a los golpes.

- b) Muestra De Alimentos:** Para la investigación de alimentos y aguas, deben tomarse muestras de todos los alimentos consumidos: restos del menú y materias primas usadas en la preparación del alimento.

Condiciones de la muestra: En lo posible enviar el producto completo en su empaque original.

Alimentos Sólidos: Recoger asépticamente y en forma individual por lo menos 200 grs. de muestra, (porciones de diferentes partes) y, transferirlas a bolsas plásticas o frasco estéril. Enviarlas refrigeradas (no congeladas) al laboratorio de referencia lo mas pronto posible.


Alimentos Líquidos: Agitar sin contaminar y envasar en un recipiente estéril 200 ml de muestra. Enviar refrigeradas (no congeladas) al laboratorio de referencia lo mas pronto posible.

Alimentos Congelados: Enviar en envase estéril porciones del producto, mínimo 200 grs. Sin descongelar o abrir. Mantener congeladas hasta su llegada al laboratorio de referencia.

Carne o Aves Crudas: Con un implemento estéril colocar un gran trozo de carne en un envase o bolsa estéril. Enviar refrigerado al laboratorio.

Transporte de la muestra

Las muestras bien rotuladas y empacadas individualmente en una bolsa plástica o recipiente separado, se guardan en un envase seguro e irrompible y se entregan en el menor tiempo posible en el laboratorio de Salud Pública, en condiciones de refrigeración las cuales serán llevadas por el móvil contratado por la ESE Pasto Salud.

	GUIA DE OBTENCIÓN Y ENVIO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	25

6.17 VIRUS RESPIRATORIOS

Instrucciones para la toma de muestra – almacenamiento y transporte.

- Llenar la ficha epidemiológica completamente (médico).
- Identificar la muestra con el nombre y el código interno que usted le asigno en el laboratorio.
- Sentar al paciente.
- Hacerle abrir la boca, y con el baja lenguas hacer presión en la lengua para evitar contaminación de la muestra con saliva.
- Con un escobillón estéril de poli-estireno tomar muestra de faringe, exactamente en la parte posterior de la úvula haciendo presión y un raspado fuerte hacia atrás asegurándose de raspar células. Las muestras con saliva o secreción faríngea se consideran inadecuadas.
- Colocar el escobillón en el vial que contiene medio de transporte viral (MTV) 1.5ml y quiebre el pedazo del escobillón que sale del tubo y cierre el vial, inmediatamente coloque la muestra en el refrigerador.
- Envié la muestra utilizando triple empaque así: el primero es el MTV con la muestra la cual debe ir envuelta con papel absorbente y cinta, el segundo empaque es un frasco resistente y de boca ancha donde se introduce la muestra y el tercer empaque es la lonchera con las 4 pilas de congelación.
- Enviar la muestra de inmediato al laboratorio de referencia entre 2 y 8°C con la ficha epidemiológica, y orden médica. No olvide cumplir con las normas de transporte para material biológico potencialmente infeccioso.
- En caso de no contar con el MTV se puede utilizar solución salina estéril para introducir la muestra y enviarla de inmediato refrigerada.

Nota: Las muestras deben llegar al laboratorio de Salud Publica el mismo día de toma de la muestra.

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	GU-MSP	2.0	26

BIBLIOGRAFIA

Manual para Obtención y envío de muestras para análisis de eventos de interés en salud pública. Instituto Nacional de Salud. Edición 2011